

**ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**

No. UBPD-SASI-026-2026

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL EN SU CONDICIÓN DE ORDENADOR DEL GASTO DE LA UNIDAD
DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL
CONFLICTO ARMADO -UBPD-**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Resolución 562 del 23 de abril de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado – UBPD -, se encuentra adelantando el proceso de selección UBPD- SASI- 026-2026, cuyo objeto es *“Adquirir y renovar el licenciamiento de la herramienta Autodesk para la UBPD”*.

Que según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad puede designar un Comité evaluador para la verificación de requisitos habilitantes de los proponentes y la evaluación de las propuestas, conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, el cual debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección.

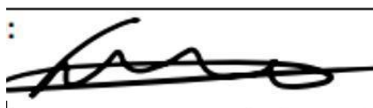
Que, con base en lo expuesto,

ORDENA:

Conformar el Comité Asesor y Evaluador de las ofertas presentadas dentro del proceso UBPD-SASI-026-2026 y responsables en su integridad del mismo, el cual estará integrado de la siguiente forma:

1. En los aspectos jurídicos: por Ana Carolina Guevara Jimenez – Experto Técnico 04 de GIT Gestión Contractual Secretaria General.
2. En los aspectos técnicos: Juan David Garzón Rincón - Analista Técnico GIT Gestión Tecnológica Secretaria General.
3. En los aspectos financieros a: Manuel Antonio Montes Unda – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera.
4. En los aspectos económicos por: María Fernanda Rojas Luengas – Contratista GIT Gestión Contractual Secretaria General.

Bogotá D.C., el 03 de septiembre de 2026,



ERIK ALEJANDRO HERRERA YEPES